



Nota

**194247 / 2024**

# FODONTO SECRETARIA ACADEMICA/ Presentación informe autoevaluación 2024

De: FOD - Secretaría Académica



15/11/2024



**V AUTOEVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL  
2014-2022**

*Noviembre de 2024*

### **EJE I: describir los principales hitos institucionales de la UUA**

Durante el periodo abordado se desarrollaron mejoras sustantivas en la infraestructura, el mobiliario y el equipamiento de la Facultad de Odontología (FO). En el informe de gestión elaborado por la ex Decana de la FO y su equipo<sup>1</sup> se detallan numerosos avances concretados en este aspecto. A modo de síntesis, se evidencian nuevas instalaciones como la construcción de un buffet, una Sala de Espera, 2 aulas nuevas (en el primer piso del Edificio de Gobierno) con capacidad para 35 personas cada una, la creación de la oficina de la Secretaría de Graduados, la construcción de la Clínica Norte con 30 unidades odontológicas y equipos de Rx, la Clínica 3.4 (ala sur) con 25 unidades odontológicas y un radiovisiógrafo. Asimismo, se reconvirtieron instalaciones ya existentes que permitieron la ampliación y remodelación del Servicio de Guardia Odontológica, oficinas, aulas, vestidores con lockers, depósitos y, por último, se incrementó notoriamente el equipamiento (nuevos sillones y puestos de trabajo en clínicas, salas de robótica y simulación).

En el contexto de la pandemia por SARCov II, se adaptaron los circuitos de circulación, los boxes para atención odontológica y servicios a la comunidad del Edificio de Clínicas. También se proveyó a estudiantes, docentes y pacientes los biokit necesarios para cada práctica clínica. Se compró una autoclave y se reparó otro para el servicio de esterilización. Además, se habilitaron bocas de recepción y entrega de material esterilizado en el primero piso y planta baja del Edificio de Clínicas. Todas estas acciones permitieron el regreso paulatino a las actividades presenciales bajo el estricto cumplimiento de protocolos elaborados para la situación.

Por otro lado, entre 2014 y 2022, se aprobaron como proyectos o acreditaron como carreras en funcionamiento ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) las siguientes ofertas académicas: Odontología en 2015 (Res. CONEAU 805/15) y en 2018 (RESFC-2017-581-APN-CONEAU#ME)<sup>2</sup>, Especialización en Odontología para el Niño y el Adolescente (Res. CONEAU 484/14), Especialización en Periodoncia (Res. CONEAU 440/14), Especialización en Prostodoncia (Res. CONEAU 1056/14), Especialización en Odontología Restauradora (Res. CONEAU 1057/14), Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial (Res. CONEAU 1058/14),

---

<sup>1</sup> Ver DI NASSO, Patricia (2022). Disponible en [este enlace](#).

<sup>2</sup> Por medio de esta Resolución, la carrera obtuvo una nueva acreditación con resultado óptimo (acreditación por seis años).

Especialización en Endodoncia (RESFC-2018-235-APN-CONEAU#ME) y, por último, Maestría en Ciencias Odontológicas (EX-2017-10673597-APN-DAC#CONEAU D).

Por último, se detallan dos hechos en particular. Por un lado, entre 2018 y 2022, se extendió, a través de las firmas de actas de acuerdo con las instituciones correspondientes, la oferta de posgrado de la FO a San Luis y San Juan. Por otra parte, con motivo en la acreditación de la carrera de grado (año 2015), se aprobó (a través de Ord. CS 103/13) y se implementó en 2014 un nuevo plan de estudios de la carrera que incorporó diversas modificaciones como, por ejemplo, la obligatoriedad de la Práctica Profesional Supervisada (PPS).

## **EJE II: información cuantitativa y cualitativa por función**

### **1 - GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Tal como se informó a la CONEAU durante el proceso de acreditación de la carrera de Odontología, en 2014 y 2015, en el marco del Proyecto de Mejora de la Enseñanza en Odontología (PROMOD) se desarrolló un plan sistemático de actualización y capacitación del personal de apoyo a través de la Unidad Ejecutora de Capacitación de la UNCUYO. Además, entre 2014 y 2016, se realizaron más de 30 actividades que incluyeron cursos de actualización y/o capacitación en informática, inglés, portugués, primeros auxilios, bioseguridad, ofimática, manejo de residuos patológicos y usos del SIU-GUARANÍ. Algunos de estos cursos fueron acompañados por incentivos económicos otorgados desde Rectorado. Por ejemplo: curso de ofimática (Res. Rectoral 2739/15), curso de Bioseguridad (Res. Rectoral 1526/13), curso de Informática e Internet (Res. Rectoral 1145/13), entre otros.

Por otro lado, entre 2014 y 2018, se impulsó la movilidad del personal de apoyo académico a nivel nacional e internacional, se incrementó la planta del personal no docente mediante concursos de trámite abreviado y contrataciones, se dio acceso a categorías superiores, se otorgaron becas de estudio para fomentar la capacitación y se mejoraron los procesos administrativos a través de la introducción de nuevos sistemas informáticos (Di Nasso, 2022).

Asimismo, en el ámbito de la FO se implementó un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) orientado a la Calidad de la Gestión Administrativa y de Apoyo que incluyó el bienio 2016-2017. Este plan de mejora estuvo alineado con el Objetivo Estratégico Número 3 (Innovación en la Gestión) del Plan Estratégico de la UNCUYO 2021 y con dos líneas estratégicas específicas, a saber: 3.8 > Gestión del cambio institucional y 3.9 > Desarrollo de la infraestructura edilicia, tecnológica de servicios, e incorporación de docentes, personal de apoyo académico y de gestión. En el marco de este plan de mejora se realizó un taller de

capacitación para el personal de apoyo que tuvo como propósito la realización de rotaciones y el desempeño de funciones en otras áreas (Políticas Públicas, 2018).

Finalmente, con la irrupción de la pandemia COVID-19<sup>3</sup> se acudió al teletrabajo, se jubiló a las/os agentes que cumplían con los requisitos y se concedieron pases a otras unidades académicas. Los puestos que quedaron vacantes se fueron cubriendo a partir de los recursos económicos que se fueron obteniendo ex post. A fines de 2021, particularmente, se otorgó un refuerzo presupuestario para las remuneraciones asociadas a las categorías más bajas (Di Nasso, 2022). En este mismo año, cabe agregar, también se actualizó la versión de SIU-GUARANÍ (de la versión 2.9 a la 3.17).

## 2 - DOCENCIA

### 2.1 - Capacitación docente

En la última acreditación de la carrera de grado ante la CONEAU se informaron numerosas actividades destinadas a la capacitación docente y muchas de ellas estuvieron orientadas al perfeccionamiento en aspectos pedagógicos y aprovechamiento de herramientas digitales. A continuación, se listan las actividades más destacables, se informa el periodo en el cual se realizaron y la cantidad de docentes de la FO que participaron en cada una de ellas.

Actividad	Fecha	Docentes participantes
Capacitación docente para el uso de SIU-GUARANÍ.	Agosto a diciembre de 2014.	80
Taller para la búsqueda bibliográfica en Ciencias de la Salud.	Septiembre de 2014.	20
Apoyo para la construcción de módulos en Entornos Virtuales de Enseñanza - Aprendizaje (EVEA).	Abril de 2015 a julio de 2017.	90
Capacitación docente en EVEA.	Abril de 2015 a noviembre de 2015.	59
Capacitación para el uso de Moodle.	Abril de 2015.	8
Capacitaciones para el uso de SIGEVA.	Agosto de 2015 a julio de 2017.	50

<sup>3</sup> En Echagaray, Patricia (2022, pp. 128-132) se puede leer una síntesis especialmente asociada a *La gestión académica en pandemia (...)*. Disponible en [este enlace](#).

Taller para la implementación de la historia clínica digital.	Noviembre de 2015 a mayo de 2017.	30
Programa de mejoramiento de los procesos de evaluación de los aprendizajes.	Agosto de 2016 a julio de 2017.	15
Curso sobre estrategias en enseñanza y aprendizaje.	Octubre de 2016.	30
Taller de actualización docente sobre evaluación.	Diciembre de 2016 a julio de 2017.	20
Jornadas institucionales para docentes.	2019 a 2022	200
Jornadas TIC para equipos docentes.	2019 y 2020	150
Curso sobre uso de Moodle. Recursos y actividades.	2021	80
Curso de capacitación en CVAR.	2021	115
Curso a referentes de Comisión de evaluación de calidad del servicio de Educación a Distancia.	2021	s/d
Curso a referentes en Plan Estratégico 2030.	2021	18
Talleres académicos sobre experiencias del cambio en plan de estudios.	2019 - 2022	210

En otro orden, en la Memoria de Gestión<sup>4</sup> asociada al análisis del cumplimiento del Plan Estratégico de la UNCUIYO 2021 también se puede acceder a información vinculada con la capacitación docente en el ámbito de la FO. Por ejemplo, se informa una línea de acción centrada en el diseño, desarrollo y evaluación de un proyecto académico de formación docente y producción de material de la FO que tuvo entre sus principales resultados la aprobación de 100 horas de capacitación para 43 docentes de la FO que aprobaron 34 espacios curriculares de la carrera de Odontología digitalizados en la UNCUI Virtual (Políticas Públicas, 2019).

Otro proyecto que se informa abordó la formación del cuerpo académico y se propuso el dictado de un curso sobre el Uso Operativo del Campus Virtual de la UNCUIYO y, además,

<sup>4</sup> Políticas Públicas (2019a). Disponible en [este enlace](#).

el dictado de capacitaciones en evaluación en entornos virtuales y en presencialidad. Ambas actividades se desarrollaron entre 2015-2016 y alcanzaron la capacitación del 100% de los espacios curriculares.

## **2.2 - Carrera docente**

En torno a la carrera docente, los mecanismos vigentes de acceso, permanencia, promoción y evaluación de desempeño del cuerpo académico están definidos en el Estatuto de la UNCUYO, en el Reglamento Interno de la Carrera (Ord. CD 10/17) donde se describe, entre otras cosas, el régimen de docencia y de concursos. También se reglamentan aspectos de acceso, permanencia y promoción de la docencia en la Res. Rectoral 4603/15.

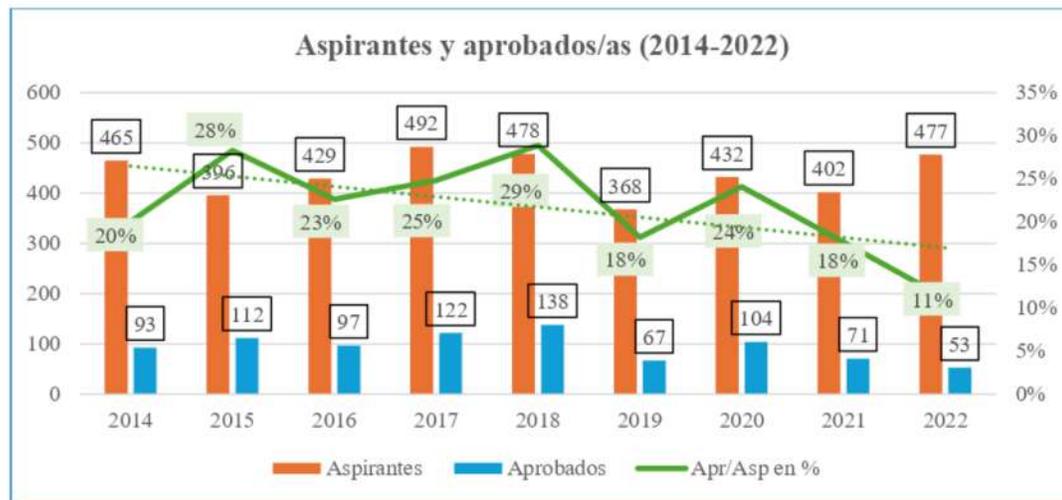
Asimismo, cabe mencionar que, entre 2018 y 2022, se avanzó con la designación interina de 11 docentes adscriptos/as con más de 5 años de adscripción continua, se aprobó (a través de la Res. CD 64/21) un reglamento para Concursos Especiales por razones Extraordinarias provocadas por la pandemia COVID-19 (CEREP-Cov) y se concursaron, de esta forma, 10 cargos de Profesor Titular, 9 de Profesor Adjunto y 35 Auxiliares de Docencia. Al mismo tiempo, se aprobó un nuevo Reglamento de Concursos para la designación de Profesores y Auxiliares de Docencia de carácter interino, se realizó un Concurso Interino para cubrir el cargo de Profesor Adjunto en Odontopediatría II (Res. CD 206/19), un Concurso Efectivo de antecedentes, título y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para Clínica Integrada I Módulo 1 – Patología y Clínica Estomatológica (Res. CS 816/19), una evaluación de antecedentes y entrevistas para Ayudantes de 1º en Biofísica (Res. CD 13/22), un Concurso Interino para Profesor Adjunto en Periodontología (Res. CD 305/21) y 3 designaciones interinas para cargos de JTP en Anatomía Normal General y Especial (Res. CD 150/21).

## **3 - FORTALECIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS TRAYECTORIAS ACADÉMICAS**

### **3.1 - Relación aspirantes - ingresantes**

En el gráfico que se presenta a continuación se exhibe la evolución, durante el periodo 2014-2022, de la cantidad absoluta anual de aspirantes que manifestaron interés concreto por acceder a una de las carreras de pregrado (Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental y Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica) o grado (Odontología) que se dictan en la FO, de la cantidad absoluta anual de ingresantes que aprobaron y/o cumplieron con los requisitos solicitados para convertirse en inscriptos/as habilitados/as para el cursado de las actividades

curriculares iniciales correspondientes a cada una de las ofertas, y de la cantidad relativa anual de ingresantes respecto del universo de aspirantes por cada ciclo lectivo (Apr/Asp en %)⁵.



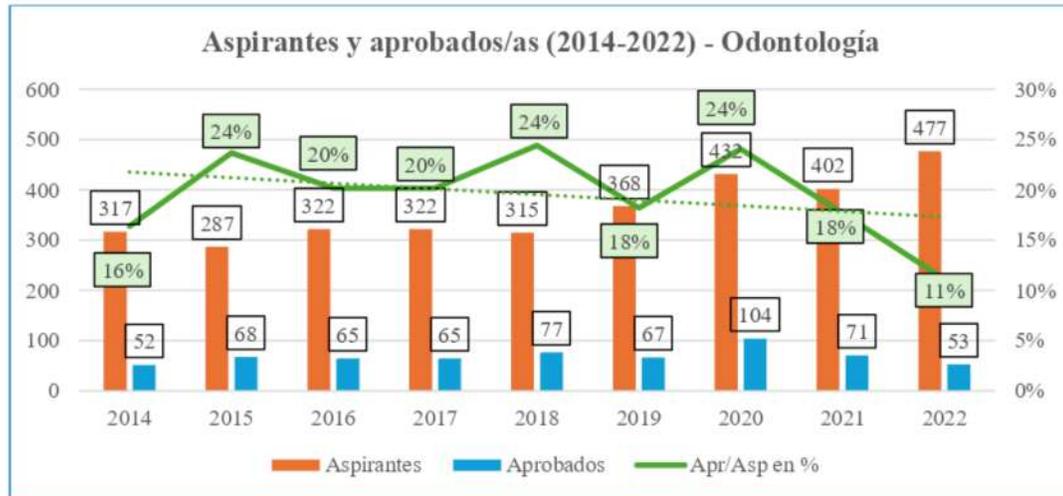
Fuente: datos elaborados por la Secretaría Académica de la FO-UNCUYO

Respecto de los datos presentados, cabe identificar los valores medios: la cantidad de aspirantes promedio por ciclo lectivo fue de 438, la cantidad de aprobados/as promedio por ciclo fue de 95 y el porcentaje de ingresantes promedio por ciclo fue del 22%. Asimismo, tanto las barras naranjas como las azules no sugieren tendencias pronunciadas en algún sentido en particular, mientras que la línea verde y, más específicamente, la línea punteada indica una tendencia decreciente que se consolidó luego de 2018. Esto es: la cantidad de aprobados/as (ingresantes) en relación con la cantidad de postulantes efectivos/as tendió a disminuir a lo largo del tiempo.

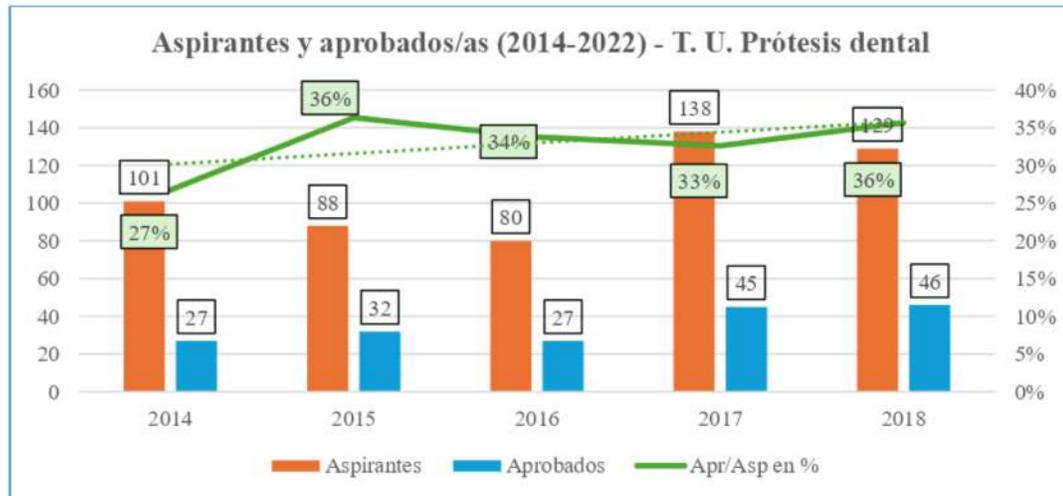
No obstante, es importante prestar atención al comportamiento de cada una de las variables analizadas en el contexto de cada una de las ofertas. A continuación, se representan gráficamente las distintas evoluciones por carrera⁶.

⁵ Tablas Excel sobre ingresantes/estudiantes disponibles en [este enlace](#).

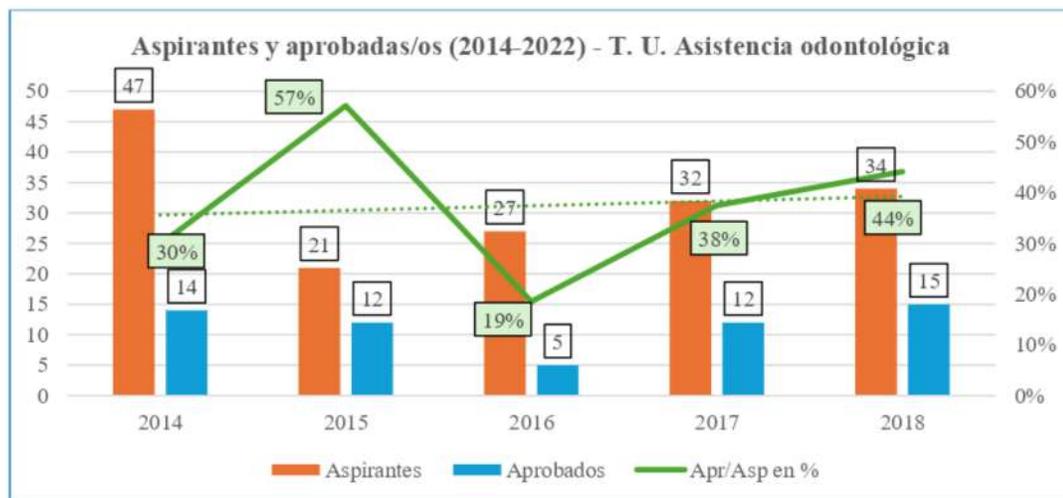
⁶ Sirve aclarar que el acceso a las carreras de pregrado está interrumpido desde 2019.



Fuente: datos elaborados por la Secretaría Académica de la FO-UNCUYO



Fuente: datos elaborados por la Secretaría Académica de la FO-UNCUYO



Fuente: datos elaborados por la Secretaría Académica de la FO-UNCUYO

A partir de la observación desagregada de los distintos valores por año para cada una de las variables y ofertas, es posible considerar que en la carrera de grado se encuentran las variaciones que explican en mayor medida la tendencia decreciente de la proporción de estudiantes que aprobaron y lograron la condición de ingresantes. Esta situación, se advierte, acompaña una tendencia en las universidades nacionales argentinas (UUNN) que empieza a insinuarse en 2021, aproximadamente. Se trata, según los Anuarios Estadísticos del Secretaría de Educación de la Nación<sup>7</sup>, de una reducción de la cantidad de nuevos/as inscriptos/as<sup>8</sup> en carreras de grado de las UUNN que se combina con un claro incremento de nuevos/as inscriptos/as en las carreras de grado de las instituciones de gestión privada.

Por último, cabe mencionar que, en la instancia de ingreso, el universo de aspirantes ha contado con actividades de apoyo académico realizadas en el marco de TRACES. No obstante, estas actividades no fueron idénticas a lo largo de los años. Los aspectos relacionados con el funcionamiento de TRACES serán retomados con detalle más adelante, en el apartado correspondiente (punto 3.3).

### **3.2 - Ingreso, permanencia y egreso**

El mecanismo de seguimiento de estudiantes se realiza a través de las siguientes instancias: el Servicio de Apoyo Académico y Orientación Estudiantil (SAPOE), el programa de Trayectorias Estudiantiles (TRACES), el Servicio de Psicología y los Programas de Becas que administra la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Acción Social<sup>9</sup>, Dirección Enseñanza-alumnos y de Carreras.

El SAPOE busca favorecer el adecuado desempeño académico del estudiante a lo largo de su vida universitaria, brindando asesoramiento psicopedagógico y reorientación vocacional. Desde el servicio detecta a estudiantes con dificultades de aprendizaje y se realizan entrevistas para definir las necesidades de orientación y/o derivación a servicios especializados. Por su parte, TRACES es una propuesta de la UNCUYO que posibilita el acompañamiento desde el ingreso hasta el egreso, articulando con las etapas previas y posteriores del sistema: escuela media, mundo laboral y formación permanente para garantizar el derecho a una educación superior pública, inclusiva y de calidad. La implementación de este programa en la FO ofrece estrategias de tutorías y acompañamiento a estudiantes, asesoramiento académico respecto a

<sup>7</sup> Información Universitaria. Disponible en [este enlace](#).

<sup>8</sup> Categoría equivalente a Ingresantes, definida en el Manual de Definiciones Conceptuales y Operativas de la Subsecretaría de Políticas Universitarias de la Nación. Disponible en [este enlace](#).

<sup>9</sup> Los programas de becas se desarrollan con detalle en el punto 6.2 de este informe.

contenidos del espacio curricular y a estrategias específicas de estudio y aprendizaje, manteniendo una relación constante con docentes. Además, atiende individualmente los problemas de cada estudiante y realiza la derivación correspondiente en coordinación con la Secretaría Académica, la Dirección de las Carreras y el Servicio de Psicología de la FO.

En otro orden, las acciones de apoyo académico estudiantil, en el ámbito de la FO, se desarrollan desde el Área de Trayectorias Estudiantiles (formalizada por Ord. CS 83/17) que depende de la Secretaría Académica. En la actualidad, mediante Res. CD 106/23, la FO aprobó el Proyecto Institucional TRACES 2023-2024 y designó como directora del proyecto a la actual Secretaria Académica de la UA. Además, asignó funciones específicas a 15 integrantes más que ocupan distintos roles dentro de la FO. Se incluye, por ejemplo, a estudiantes y docentes de la carrera de grado, directores de carrera, integrantes del gabinete de gestión y especialistas en psicopedagogía.

Por otro lado, en el Área Asistencial que depende de la Secretaría de Extensión se inserta el Servicio de Psicología que cumple con una doble función, a saber: por un lado, asiste a estudiantes de la UA que precisan de ayuda psicológica para mejorar sus procesos de aprendizaje y, por otro lado, brinda atención a pacientes menores de edad y adultos/as que reciben algún tipo de tratamiento en las clínicas de la FO y manifiestan resistencia, ansiedad, angustia o miedo a la hora de exponerse a la intervención profesional.

En cuanto la problemática estudiantil según los trayectos formativos, se considera que las principales dificultades se encuentran en estudiantes de la carrera de grado. A su vez, estas dificultades varían según el tramo de la carrera. En los primeros años se advierte el mayor volumen de desgranamiento de las cohortes, y éste se explica por motivos diversos que se complejizan si se incluyen aquellos años que estuvieron signados por la emergencia de la pandemia asociada al COVID-19. Sin embargo, a modo de síntesis, se puede afirmar que las principales dificultades que se presentan en los/as estudiantes del Ciclo Básico guardan relación con la formación recibida en el nivel medio, la adaptación a la vida universitaria, las modalidades de aprobación de las actividades curriculares y el régimen de correlatividades; en tanto, las dificultades de las/os estudiantes del Ciclo Profesional se relacionan en mayor medida con el progresivo encarecimiento de la carrera que provoca la necesidad de adquirir, por cuenta propia, distintos tipos de materiales que resultan imprescindibles para la formación práctica. Esta situación reviste una especificidad distintiva respecto de la mayor parte de las ofertas académicas y que tiende a agravarse en contextos socioeconómicos signados por periodos más

o menos prolongados donde se impone un deterioro generalizado del poder adquisitivo de los ingresos familiares y de los hogares de la provincia y la región.

Frente a las dificultades mencionadas, la FO ha sostenido los programas de apoyo académico y ha trazado diversas estrategias de difusión y articulación institucional. En particular, entre 2018 y 2022, se implementaron 733 intervenciones de modalidad individual a través de entrevistas y diversas intervenciones de modalidad grupal como, por ejemplo, Ambientación Universitaria, Talleres para Estudiantes y Formación de Tutores Pares (Di Nasso, 2022).

No obstante, en términos estadísticos, los resultados obtenidos en las tasas de ingreso y de egreso (por cohorte) no arrojan curvas auspiciosas. La evolución del primer indicador ya se representó gráficamente en el punto 3.1 de este informe, mientras que el comportamiento del segundo indicador se puede verificar en el Informe de Evaluación de la carrera publicado por la CONEAU<sup>10</sup>, a fines de 2017, en el marco del último proceso de acreditación de las carreras de Odontología de todo el país. Como contraste, el indicador de retención sugiere un nivel de permanencia positivo cuyas causas se pueden relacionar con las motivaciones de las/os estudiantes y las intervenciones de la institución.

### **3.3 - Análisis sobre el Proyecto TRACES (Ord. 23/ 2012 CS)**

#### **Introducción**

Para evaluar y autoevaluar TRACES y las Políticas Transversales del punto 11 se acudió a la realización de entrevistas semiestructuradas con preguntas mayoritariamente abiertas. Estas entrevistas se realizaron sobre una muestra no probabilística donde primó el criterio de accesibilidad. Esto es, se priorizaron aquellas personas que, por diferentes razones, garantizaron un acceso seguro. No obstante, en forma previa a la selección de las/os entrevistados/as, se decidió reclutar al menos 1 referente por claustro y 1 referente con responsabilidades de gestión. En los hechos, finalmente, se accedió a 14 personas de la comunidad de la FO y se realizaron 12 entrevistas que tuvieron una duración promedio de 45 minutos. A cada entrevistado/a se le solicitó que intentara abordar los temas propuestos desde el rol que ocupan y funciones que desempeñan (o desempeñaron) en el ámbito de la FO, aportando siempre enunciados basados en opiniones, percepciones e incluso sentimientos. Por esta razón, no en todas las entrevistas se obtuvo igual profundidad sobre todos los temas, aunque sí se identificaron perspectivas compartidas sobre determinados contenidos sugeridos en las preguntas.

---

<sup>10</sup> CONEAU (2017). Disponible en [este enlace](#).

Finalmente, para reforzar los contenidos vinculados con TRACES, se realizaron consultas puntuales a referentes de este programa en el ámbito de la UA.

### **3.3.1 - Valoraciones/reflexiones del Proyecto TRACES como política central**

En torno a TRACES como política que impulsa la unidad central de la UNCUYO, desde la FO se señalan dos consideraciones. Una de ellas refiere a aspectos presupuestarios y la otra al diseño propio del programa. En cuanto a lo presupuestario, se señala cierto nivel de incertidumbre que se sostiene a lo largo del tiempo respecto de la disponibilidad de recursos para la ejecución del proyecto en las facultades. Esta incertidumbre, se argumenta, influye en el diseño anual del proyecto, en la definición y la continuidad de objetivos, actividades y tareas a realizar. En otras palabras, la falta de certezas respecto del volumen de recursos financieros que se asignan, año tras año, a TRACES influye en la calidad de su implementación e impide, entre otras cosas, la creación y utilización de registros que sean estrictamente comparables y permitan dar cuenta, por ejemplo, de la cobertura de TRACES en términos de cantidad de estudiantes por año de la carrera que reciben algún tipo de apoyo en el marco del proyecto. Los informes finales de TRACES que se elaboran en el ámbito de la FO no abordan siempre las mismas variables o, al menos, no se las define siempre en forma equivalente.

En cuanto al diseño, se argumenta, TRACES se propone a las facultades con un formato que no se adapta a la realidad y a las dificultades del universo de estudiantes de las distintas carreras. Lógicamente, esta situación se agudizó con la emergencia de la pandemia COVID-19, donde las problemáticas académicas y estudiantiles afrontadas por las facultades fueron heterogéneas o divergentes.

### **3.3.2 - Valoraciones/reflexiones del Proyecto TRACES desde su UA**

La implementación de TRACES en la FO evidencia particularidades y algunas de ellas han sido oportunamente documentadas por Guida, Biscaro, Parra y Haist (2018)<sup>11</sup>. Sin embargo, en términos generales e incluyendo la totalidad del período autoevaluado, se reconoce que el proyecto se ha ido modificando con el tiempo en función de las problemáticas que se asumen en la FO. Por un lado, se extendieron los alcances de las intervenciones a estudiantes que no formaban parte del Ciclo Básico porque se advertía que el desgranamiento y la deserción también eran relevantes en los años finales de la carrera. Por otro lado, se fueron incorporando

---

<sup>11</sup> Ver Guida, Valeria et al (2018). Disponible en [este enlace](#).

profesionales de la educación y de la salud mental al equipo de TRACES, y ellas/os comenzaron a ocuparse de las intervenciones individuales y grupales que se han realizado durante los últimos años.

Desde la FO se comparte una valoración positiva acerca de la existencia de TRACES, pero también se acuerda que el funcionamiento de este proyecto debe mejorar en varios aspectos. Para mayor especificidad, resulta útil incorporar las consideraciones de docentes y estudiantes que accedieron a las entrevistas y que, en forma común, manifestaron la falta de visibilidad del proyecto en el ámbito de la FO (más allá de la difusión que se realiza en redes sociales). En definitiva, se reconoce en todos los casos un exiguo conocimiento acerca de la propuesta sustantiva de TRACES y la dificultad de asociar los servicios de apoyo a referentes concretos.

### 3.3.3 - Sugerencias

A modo de sugerencias para la mejora, se pueden enumerar las siguientes acciones: 1) reducir la incertidumbre existente acerca de los recursos que financian la ejecución del proyecto, 2) reformular un esquema general de TRACES que sea flexible y adaptable a las problemáticas particulares que afectan al universo de estudiantes de las distintas carreras, 3) promover un tipo abordaje interdisciplinario, integral y transversal que incluya todos los tramos del trayecto formativo, y 4) acrecentar la visibilidad del proyecto y la comprensión de su utilidad a través de vías de comunicación que trasciendan la esfera digital.

### 3.4 - Datos solicitados por CONEAU-SIEMI

A continuación, se informa la cantidad de estudiantes de primer año de la carrera de Odontología que participaron en 2016, 2019 y 2022 en los módulos de Ambientación Universitaria e Introductorio (propuestos y aprobados por resoluciones CS 336/15, CS 626/18 y CS 456/21, CS 456/2021).

2016	2019	2022
65	67	53

En cuanto a la cantidad de estudiantes de primer año que continuaron con actividades de acompañamiento a sus trayectorias en los años de referencia, cabe admitir que la FO no cuenta con datos sistematizados. Dada la diversidad de criterios a través de los cuales se han elaborado los informes finales asociados a actividades de apoyo académico, no se puede armar una serie temporal bajo los términos solicitados. No obstante, se detecta una oportunidad de mejora y se propone el desarrollo de líneas de trabajo específicas para avanzar con un registro

que incluya datos cuantitativos de calidad y útiles sobre cantidades de estudiantes que, en relación con distintas variables (año de la carrera, residencia, antecedentes de rendimiento académico, etc.), reciben apoyo académico de algún tipo.

#### 4 - ACTUALIZACIONES CURRICULARES

##### 4.1 - Actualizaciones curriculares en 2014-2016

Pregrado / Grado	Descripción
T. U en Asistencia Odontológica	<p><b>2014:</b> se implementó nuevo Plan de Estudios que incluyó modalidad semipresencial, 2 años de duración y 1612 horas de carga horaria / Culminó el dictado de la carrera en Malargüe.</p> <p><b>2019:</b> se interrumpió la oferta de pregrado.</p>
T.U en Prótesis Dental	<p><b>2014:</b> inició su dictado con nuevo Plan de Estudios que propuso una duración de 2 años y medio, con una carga horaria de 1610 horas, bajo modalidad presencial.</p> <p><b>2019:</b> se interrumpió la oferta de pregrado.</p>
Odontología	<p><b>2014:</b> se implementó un nuevo Plan de Estudios en 2014 (aprobado por Ord. CS 7/13 y modificado por Ord. CS 113/13), con una carga horaria total de 4410 horas a desarrollar en 5 años. Se sumó un plan de transición (descrito en Anexo de Ord. CS 7/13). Se definió por normativa la creación y funcionamiento de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios (CSP), integrada por 11 docentes de la carrera pertenecientes a distintos departamentos y ciclos contemplados en el nuevo Plan. También se redefinieron las condiciones de ingreso a las carreras de pregrado y grado.</p> <p><b>2015:</b> se redefinieron franjas horarias, reformulación de funciones de coordinadores/as, y se revisaron programas y cronogramas.</p> <p><b>2016:</b> se creó la Unidad de Admisión e Ingreso / Se realizó seguimiento continuo sobre la PPS (incluidas en el nuevo Plan).</p> <p><b>2017:</b> la CONEAU evaluó el nuevo Plan y acreditó la carrera por 6 años sin recomendaciones, requerimientos ni déficits.</p>

Cabe agregar que, entre 2014-2015, se graduaron 10 estudiantes de la T. U. en Asistencia Odontológica con Sede en Malargüe. Desde 2006, esta oferta respondió a iniciativas de territorialización por parte de la UA, con presencia incluso en San Rafael, Rivadavia y Valle de Uco.

En cuanto a la oferta de posgrado, para terminar, se inició en 2013 el dictado de la Especialización en Endodoncia y en 2015 se inició el dictado de Doctorado en Odontología. En

2018 la Especialización fue acreditada por la CONEAU por 6 años, con categoría B; en tanto, en 2013 el Doctorado fue evaluado positivamente por la CONEAU como proyecto de carrera<sup>12</sup>.

#### **4.2 - Actualizaciones curriculares enmarcadas en la Ord. 75/2016 CS**

Luego de aprobarse la Ord. CS 75/16, la FO no creó ni modificó carreras de pregrado y grado. Tampoco introdujo modificaciones en planes de estudios ni en actividades curriculares. En 2019, en cambio, se inició un conjunto de actividades orientadas a formular el nuevo Plan de la carrera de Odontología con sujeción a los estándares provisorios que elaboró la AFORA (Asociación de Facultades de Odontología de Argentina) y que, en el corto o mediano plazo, integrarán (con o sin modificaciones) una de las dimensiones de análisis a evaluar por parte de la CONEAU en un nuevo proceso de acreditación de las carreras de Odontología de todo el país.

### **5 - SEGUIMIENTO DE EGRESADAS/OS**

#### **5.1 - Principales acciones implementadas en el período autoevaluado**

Durante los años que incluye la autoevaluación, las actividades de la FO vinculadas con sus egresados/as se desarrollaron desde la Secretaría de Graduados (SG). Estas actividades han estado orientadas a incentivar la participación de las/os graduadas/os en cursos de posgrado, en proyectos de investigación o extensión, y en cursos de capacitación y actualización profesional. A su vez, la SG de la UA se ha ocupado de coordinar actividades con el área correspondiente de Rectorado.

Por otro lado, la FO cuenta con información vinculada a las actividades de distinto tipo que cada graduado/a realizó en el ámbito de la UA y en sus respectivos ámbitos laborales. Por ejemplo, en el contexto de acreditación de la carrera de grado, se relevó la cantidad de cursos ofrecidos al universo de graduados/as durante 2014, 2015 y 2016, y se obtuvieron los siguientes datos: en 2014 se ofrecieron 20 actividades o cursos de posgrado y participaron 14 graduados/as en promedio por actividad, en 2015 se ofrecieron 33 cursos o actividades de posgrado y participaron 33 graduados/as en promedio por actividad; y por último, en 2016 se ofertaron 16 actividades o cursos de posgrado y participaron 22 graduados/a en promedio por actividad<sup>13</sup>.

Asimismo, en 2020 se realizó otro relevamiento que incluyó a graduados/as de la FO. En esta ocasión se procuró conocer la cantidad y distribución de profesionales de Odontología

<sup>12</sup> Datos sobre estudiantes de posgrado por carrera y totales, 2014-22. Disponible [en este enlace](#).

<sup>13</sup> Nómina de actividades por año disponible en [este enlace](#).

según tipo de establecimiento de salud y departamento. Esta actividad se realizó en forma conjunta con el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes del Gobierno de Mendoza<sup>14</sup>.

Por último, recientemente se realizó una breve encuesta a profesionales que obtuvieron la graduación durante el periodo 2014-2022. Se trata de una encuesta sobre una muestra no probabilística que, por ahora, cuenta con una cantidad de respuestas muy baja (12 en total)<sup>15</sup> que impide cualquier tipo de generalización. Sin embargo, los resultados preliminares indican cierta consistencia con los resultados ofrecidos por el informe de Seguimiento de Graduados/as de la UNCUYO<sup>16</sup>. Por ejemplo, de los/as profesionales que han respondido, el 100% se desempeña como Odontóloga/o, más del 50% trabaja al menos en el Sector Público, más de la mitad cuenta con estudios de posgrado, alrededor del 40% dedica horas a la docencia y un porcentaje algo menor dedica horas a la investigación científica. Adicionalmente, interesa una síntesis de respuesta al último interrogante de la encuesta donde se pregunta por la cobertura del plan de estudios en relación a todos los ámbitos que definen el desarrollo profesional. Teniendo en cuenta que las respuestas posibles son *Sí*, *No* y *Tal Vez*, solo un profesional se inclinó por la opción *Sí*. El resto se distribuyeron entre las otras dos opciones e indicaron la necesidad de actualizar contenidos, fortalecer los contenidos prácticos y ampliar las herramientas para el desempeño profesional y la rápida adaptación en el mundo laboral.

## 6 - BIENESTAR ESTUDIANTIL

### 6.1 - Política de Bienestar

### 6.2 - Becas de la UA

Entre 2014 y 2022 se instrumentaron becas propias de distinto tipo que tuvieron propósitos diferentes. Por ejemplo, se diseñaron Becas con Prestación de Servicios, Becas de Comodato de Instrumental Quirúrgico, Becas de Conectividad, Becas de Formación Superior, Becas para Graduados/as, Becas para Extensión. Asimismo, cuando se discontinuaron, desde Rectorado, las becas para estudiantes avanzados, la FO reforzó las gestiones para el acceso a las Becas de Estimulo a las Vocaciones Científicas del Consejo Interuniversitario Nacional.

Las iniciativas anteriores pretendieron abordar distintas necesidades que no se redujeron al universo estudiantil, aunque si lo priorizaron. Las becas destinadas a estudiantes pretendieron atenuar las dificultades económicas que emergen a partir de la necesidad de cada estudiante respecto del acceso a materiales específicos que son imprescindibles para la práctica de la

<sup>14</sup> Informes finales disponibles en [este enlace](#).

<sup>15</sup> Matriz de datos disponible en [este enlace](#).

<sup>16</sup> Políticas Públicas (2019b). Disponible en [este enlace](#).

disciplina. Asimismo, ya en contexto de pandemia COVID-19, surgieron nuevas necesidades por parte del universo estudiantil relacionadas con el acceso a internet y a dispositivos (computadoras y tabletas, por ejemplo). Frente a estas restricciones, la UA avanzó en la administración de beneficios asociados a la conectividad y acceso, por ejemplo, a tabletas.

Por otra parte, también se avanzó en la administración de beneficios que incentivarán la formación académica de posgrado, la formación laboral y profesional (incluyendo al personal no docente de la UA), y la participación en actividades de extensión.

Finalmente, todas las becas mencionadas se sostuvieron a lo largo de los años autoevaluados. No obstante, tuvieron variaciones cuantitativas que obedecieron, lógicamente, a la disponibilidad de recursos de la FO y a las solicitudes efectuadas por parte de los/as destinatarios/as. A partir de estas variaciones, adquiere sentido avanzar en un registro único de becas internas que permita analizar cambios a lo largo del tiempo, comparaciones y, finalmente, el impacto de las becas en relación con sus propios objetivos. Esta tarea constituye un pendiente importante en el ámbito de la FO.

2016	2019	2022
47 estudiantes becados por prestación de servicios, préstamo instrumental	372 estudiantes: 182 para material descartable, 19 ayuda económica, 30 préstamo instrumental	153:32 ayuda económica, 37 fotocopias, 34 préstamo instrumental, 50 pago de prótesis dentales

## 7 - INVESTIGACIÓN

### 7.1 - Política de Investigación

En 2015 se aprobó la Res. CD 007/15<sup>17</sup> mediante la cual se actualizó la política de investigación de la FO. A partir de esta normativa se establecieron nuevas líneas estratégicas y líneas prioritarias de investigación. En torno a las primeras, se definió 1) el estímulo y apoyo a la investigación orientada a problemáticas sociales y/o científicamente relevantes, 2) la creación y fortalecimiento de sistemas de vinculación efectiva con actores públicos y privados, y activa participación de docentes, estudiantes, graduados/as y personal de apoyo, y 3) el fortalecimiento de la articulación con organismos de ciencia nacionales e internacionales.

Al mismo tiempo, se priorizaron las siguientes líneas de investigación: 1) estudios en biología oral, 2) enfermedades orofaciales prevalentes, 3) cáncer bucal, 4) salud bucal en

<sup>17</sup> Disponible en [este enlace](#).

pacientes con discapacidad, 5) bioética, socioepidemiología, bioantropología y educación en odontología, y 6) desarrollo biotecnológico en odontología.

Por otra parte, del informe de Di Nasso (2022) se desprende que, durante el periodo autoevaluado, se tomaron diversas decisiones que expresaron cambios sustantivos respecto de la función de investigación. A continuación, se listan las decisiones más destacadas:

- En 2014 se creó, mediante Res. CD 360/14<sup>18</sup>, el Centro de Investigaciones Odontológicas de la UUA con líneas específicas, a saber: 1) biología celular, 2) biología molecular, 3) histología y 4) estudios de los materiales
- Al año 2022, el plantel docente llegó a contar con 69 docentes categorizados.
- Entre 2014 y 2017 se subsidiaron más de 32 proyectos internos donde participaron 129 docentes, 31 graduados/as y 37 estudiantes. En 2018 se aprobaron 13 proyectos internos, mientras que en 2021 se aprobaron 4 propuestas. En total, de punta a punta (comparando 2014 contra 2021), se impulsó un incremento notable de actividades de investigación que involucraron la infraestructura y el recurso humano de la FO.
- Se asignaron 33 becas de investigación a estudiantes, graduados/as y profesionales de la Odontología. De este universo, 12 becarios/os realizaban estudios de doctorado en 2022.

## 7.2 - Programas/Proyectos de Investigación de UA

Nombre del programa	Objetivos del programa	Cant. de proyectos <sup>19</sup>	Período de ejecución	Fuentes de financiamiento		Monto <sup>20</sup>
				Propios	Externos	
FO-UNCU Desarrollo de la Odontología	Investigación en temas vinculados directa o indirectamente con la Odontología.	4	2013-14	Recursos de la FO.	No	70.000
		13	2014-15	Recursos de la FO.	No	29.300
		11	2016-17	Recursos de la FO.	No	70.000
Prog. Cáncer Bucal	Desarrollo de investigación en la temática.	4	2018-19	Recurso de la FO.	No	32.000

<sup>18</sup> Disponible en [este enlace](#).

<sup>19</sup> Listado de proyectos de investigación disponibles en [este enlace](#).

<sup>20</sup> En pesos argentinos.

FO-UNCU Desarrollo de la Odontología	Investigación en temas vinculados (...) con la Odontología.	13	2018-19	Recursos de la FO.	No	166.356
		4	2021	Recursos de la FO.	No	60.000

## 8 - EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### 8.1 - Política de Extensión

Desde 2014 se desarrollaron políticas tendientes a reestructurar la Secretaría de Extensión (SE) a partir de la priorización de lineamientos asociados a la diversidad y el acceso a servicios por parte de sectores de la sociedad que ameritaron mayores niveles protección y atención de la salud (tercera edad, niñez y adolescencia, mujeres embarazadas y personas con discapacidades de distinto tipo). En este sentido, la FO se propuso como un Hospital Odontológico que ofreció nuevos servicios de asistencia y avanzó con mejoras de aquellos servicios preexistentes (Di Nasso, 2022). Asimismo, la SE dio una nueva estructura interna compuesta por 3 áreas: Asistencial, de Vinculación y de Gestión de la Salud Bucal. Desde estas dependencias se desarrollaron diversos programas, tales como: Vamos al Dentista, Salud Bucal en tu Escuela, Sonríe Comunidad, Odonto-Movilidad, entre otros. Al mismo tiempo, se sumaron nuevas actividades que se desarrollaron desde el Centro Odontológico Materno Infantil, Centro Odontológico del Adulto Mayor, Servicio de Medicina Oral, Servicio de Ortodoncia y Servicio de Imagen Diagnóstica.

Entre 2018 y 2022, la SE mantuvo su estructura tripartita conformada por las áreas de Gestión de la Salud Bucal, de Vinculación y Asistencia; y desde cada uno de estos ámbitos se desarrollaron actividades tendientes a profundizar los servicios basados en los lineamientos establecidos en 2014.

### 8.2 - Actividades de extensión

La FO manifiesta una relación con su entorno que tiene una fuerte inclinación extensionista. Esta tendencia se corrobora a partir del análisis y clasificación de sus actividades relacionadas con el medio local, regional, nacional e internacional. Entre 2014 y 2022 se desarrollaron, como mínimo, 36 actividades de extensión<sup>21</sup>, de carácter relativamente continuo o ad hoc, encuadradas en programas o proyectos formulados por la administración central de la

<sup>21</sup> Listado de actividades disponibles [este enlace](#).

UNCUYO (Proyectos Sociales Profesor Mauricio López y Programas de Inclusión Social Dr. Gustavo Kent) o bien desde la propia Facultad de Odontología (Sonríe Comunidad, Vamos al Dentista, Salud Bucal en tu Escuela, ODONTO-IEC, entre otros).

Las 36 actividades que se informan implicaron intervenciones puntuales de la FO en territorio o desde el propio espacio físico de la unidad académica, y contaron con la participación de docentes, estudiantes, graduadas/os y/o personal de servicio. Según la tipología propuesta en el documento base elaborado por el equipo técnico de la V Autoevaluación Institucional (AEI)<sup>22</sup>, más del 90% de las actividades siguieron propósitos relacionados evidentemente con la “comunicación, divulgación y asesoramiento”, mientras que el resto abordó objetivos que se conectaban evidentemente con “formaciones y capacitaciones” o “asistencia (...)”. Asimismo, según el sector con el cual se articuló, el 60% de las actividades implicaron la participación del sector público (escuelas de nivel inicial y municipios, principalmente), el 17% implicaron la participación del tercer sector (centros comunitarios y fundaciones), el 6% implicaron la participación del sector privado (Diario Los Andes y un centro de salud privado) y el 17% restante no implicaron en forma directa la articulación con algún sector externo.

Por otro lado, el 63% de las actividades se desarrollaron principalmente fuera del ámbito universitario y el 37% restante se desplegaron sin una intervención directa en el territorio. A su vez, el 22% de las actividades en territorio se realizaron en el Departamento de Las Heras, el 17% en el Departamento de Lavalle, el 13% en el Departamento de Santa Rosa y el porcentaje restante se distribuyó en zonas geográficas situadas en localidades del Gran Mendoza (Maipú y Ciudad), La Paz, Malargüe, Uspallata e incluso Aguaray (Provincia de Salta). Finalmente, en relación con la población destinataria, casi el 30% de las actividades se concentraron en personas menores de edad transitando predominantemente el nivel escolar primario, otro 30% se extendió a comunidades vecinales o locales, mientras que el resto de las actividades se dirigió en menor medida a comunidades rurales, comunidades aborígenes, comunidad de la propia FO, personas con discapacidad y de la tercera edad.

### **8.3 - Recomendación CONEAU**

En torno a las actividades de extensión, la FO no enfrentó mayores problemas a la hora de definir programas y proyectos de esta naturaleza, y de producir en forma sistemática información útil para efectuar seguimientos y evaluaciones de resultados. Incluso, esta situación

---

<sup>22</sup> Ver Sepúlveda, Leticia et al (2023). Disponible en [este enlace](#).

se valoró oportunamente en el Informe de Evaluación de la CONEAU<sup>23</sup> tras la instancia de acreditación de la carrera de grado en 2017.

Sin embargo, las actividades de vinculación representaron dificultades, tal vez, a la hora de su formulación. Dada la fuerte tradición extensionista de la FO, es posible reconocer ciertas limitaciones en comparación con las diversas modalidades de vinculación que se manifiestan en otras unidades. No se trata de la inexistencia de actividades de vinculación, sino de la falta de diversificación de este tipo de acciones. En este sentido, se valora la tipología que se propone en el documento elaborado por el equipo técnico de la AEI. Se trata de un instrumento que permite agrupar actividades sobre la base de criterios estables y determinar formas de relacionarse con el entorno que no han sido exploradas con profundidad hasta el momento.

## 9 - VINCULACIÓN

### 9.1 - Políticas de Vinculación

Tal como se indicó, en 2014 se avanzó en una estructura funcional de la UA que atribuyó a la Secretaría de Extensión 3 dependencias, y a una de ellas (Área de Vinculación) se le otorgó especificidad relativa a la Vinculación y responsabilidad explícita asociada a las relaciones interinstitucionales entre la FO y las organizaciones regionales, nacionales e internacionales que estimulen procesos de integración en investigación, docencia y capacitación. Además, en el informe propuesto por Di Nasso (2022) se puede interpretar que la Vinculación se abocó al establecimiento de alianzas que impulsaran la formación continua de estudiantes, docentes e investigadores mediante el acceso a programas de movilidad, intercambio y capacitación. Está claro: se trató de una Vinculación orientada a la formación académica, profesional y científica.

### 9.2 - Actividades de vinculación

Para el período autoevaluado se informa, como mínimo, la realización de 19 actividades de vinculación<sup>24</sup> de distinto tipo. Sujetas a la tipología propuesta por el equipo de AEI, la mayor parte de ellas siguieron el propósito directo de realización de “pasantías y prácticas profesionalizantes”. En menor medida, se realizaron actividades centradas en “formación y capacitaciones” y “comunicación, divulgación y asesoramientos”. A su vez, las articulaciones predominantes fueron con el sector público de salud (hospitales provinciales y Ministerio de Salud provincial) y con el tercer sector (fundaciones, asociaciones civiles o de profesionales); mientras que las articulaciones con el sector privado y el científico académico fueron

---

<sup>23</sup> Ver CONEAU (2017).

<sup>24</sup> Listado de actividades disponible en [este enlace](#).

minoritarias y tuvieron como contraparte, por ejemplo, a las empresas SUNSTAR y 3M, a la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Córdoba y a la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata.

Por otra parte, solo 3 actividades implicaron el desarrollo directo y concreto de acciones territorializadas en Malargüe, Junín y Las Heras. Al mismo tiempo, la población destinataria en todos los casos estuvo integrada por la comunidad universitaria-académica (docentes y estudiantes) y profesionales de la Odontología. Por último, 18 actividades se realizaron en el marco de convenios y acuerdos específicos que formalizaron y respaldaron los vínculos entre instituciones.

## 10 - INTERNACIONALIZACIÓN

### 10.1 - Políticas de internacionalización

Las decisiones de la FO en torno a la internacionalización se han materializado a través de la firma de convenios y trazado de alianzas estratégicas con organizaciones públicas y/o privadas de nivel internacional que han permitido potenciar el proceso de formación continua de estudiantes, académicos/as y personal de apoyo. Desde el punto de vista organizativo, las líneas de trabajo sobre este asunto se desarrollaron desde el ámbito de la Secretaría de Extensión.

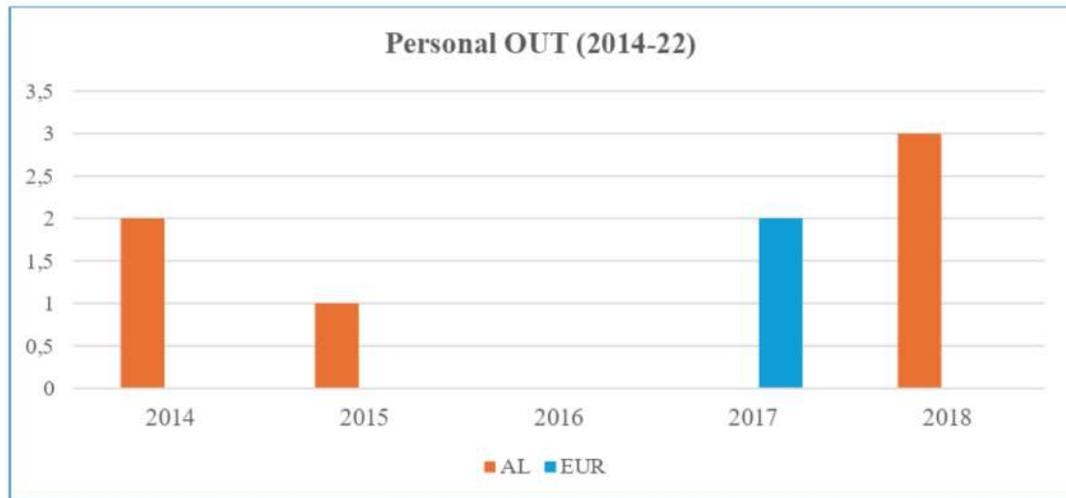
### 10.2 - Movilidad estudiantil, docente y no docente Movilidad estudiantil<sup>25</sup>

A continuación, se presentan 3 gráficos que muestran la evolución de la movilidad IN y OUT para el universo de estudiantes, docentes y personal de apoyo. En estos gráficos se presentan en forma abreviada los destinos: ARG refiere a Argentina, AL a América Latina, EUR a Europa y AN a América del Norte. A su vez, se consideran solo aquellos intercambios que se han promovido y financiados desde la UUAA, exceptuando los casos IN.

---

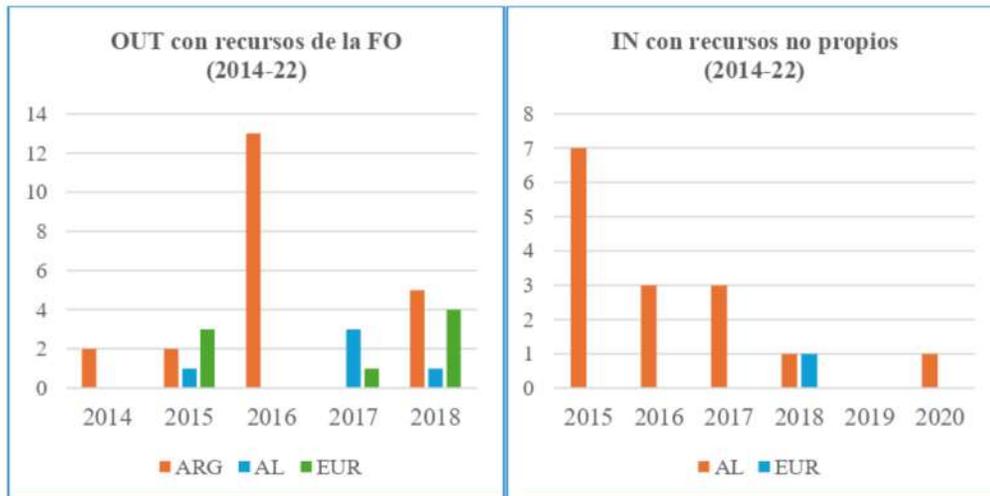
<sup>25</sup> Tablas Excel disponibles en [este enlace](#).

### Movilidad no docente 2014-2022 - OUT



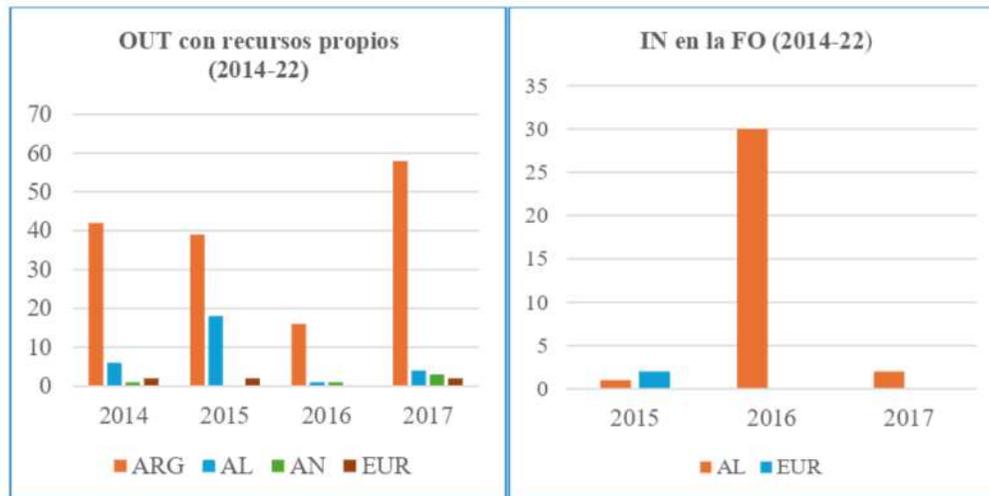
Fuente: Secretaría de Extensión de la FO

### Movilidad estudiantil 2014-2022 IN-OUT



Fuente: Secretaría de Extensión de la FO

### Movilidad docente 2014-2022 IN-OUT



Fuente: Secretaría de Extensión de la FO

## 11 - POLÍTICAS TRANSVERSALES

Para satisfacer la solicitud de información en este punto se recurrió, tal como se indicó en la introducción del punto 3.3, a la realización de entrevistas semiestructuradas con preguntas mayoritariamente abiertas. Ante los temas abordados se pudieron identificar expresiones comunes y opiniones compartidas. En particular, se identificaron relatos claramente uniformes que contienen valoraciones positivas respecto de la inclusión de personas con discapacidad y sostenibilidad. Sin embargo, en cuanto al tratamiento de la perspectiva de género, las opiniones compartidas no resultaron alineadas en torno a una valoración única.

### 11.2 - Política de género implementadas desde rectorado en el período autoevaluado

Para empezar, las respuestas que manifiestan algún nivel de conocimiento en torno a las políticas de género implementadas desde Rectorado son minoritarias. En general, se exhibe relativo desconocimiento y, en el mejor de los casos, se alude a actividades muy puntuales que se relacionan con actividades de propaganda y capacitaciones asociadas a la Ley Micaela. Sin embargo, no opera cierta lógica a partir de la cual se puede advertir que estas actividades forman parte de la política de género que implementa la unidad central.

En función de los claustros y referentes de gestión, la mayor levedad se manifiesta en el universo de estudiantes. En cambio, en el resto de los universos emergen opiniones encontradas que valoran en forma mixta la política y la problemática en cuestión. Por un lado, se reconoce la necesidad de adaptarse a los nuevos tiempos y no se niegan las problemáticas asociadas al género y, por otro parte, se transmiten percepciones acerca de posicionamientos intensos del otro lado que son inflexibles a perspectivas alternativas. Entonces, las conclusiones

tienden a vincularse con cierta noción de contradicción, a ciertas experiencias de tensión y de sentimientos encontrados.

En todo caso, conviene mantener una distinción entre lo que podrían ser las valoraciones en torno a la problemática en sí y las valoraciones acerca del tipo de intervenciones que se escogen para resolver esta problemática en un ámbito específico como es la UNCUIYO.

### **11.3 - Inclusión de personas con discapacidad durante el período autoevaluado**

Este tema reúne el mayor punto de acuerdo general, casi sin excepciones. Y mayor tiende a ser el acuerdo si se pide que se concentre la atención en la FO. Recurrentes expresiones por parte de las/os entrevistas/os sobre la UA apuntan a destacar numerosas acciones que logran adecuaciones de todo tipo para asegurar el acceso, en un sentido amplio, a los servicios que ofrece la FO. Se trata no solo de la incorporación de contenidos curriculares (donde se destaca la incorporación de asignaturas completas centradas en este punto), sino además de los servicios asistenciales, la infraestructura y el mobiliario.

Según los relatos ofrecidos, no parece que las acciones sobre este asunto se inserten en un programa o proyecto más general las abarque. O por lo menos no se hace referencia a esto. Más bien, se sugiere una trayectoria extensa por parte de la FO (que excede al período autoevaluado) en cuanto al desarrollo de iniciativas concretas que aseguran la inclusión de personas con discapacidad en la mayor parte de las actividades que se realizan en forma diaria dentro de la FO.

### **11.4 - Sostenibilidad durante el período autoevaluado**

Para terminar, la sostenibilidad en la FO, según las percepciones de cada entrevistado/a, se manifiesta en forma satisfactoria a partir de 3 hechos concretos: 1) la responsabilidad que prima a la hora de gestionar los residuos y reducir los desechos, absorbiendo los costos que implican los avances en este sentido; 2) la limpieza y la higiene que predomina en los espacios físicos de la UUAA; y 3) las oferta de becas Odonto-Comunidad para estudiantes de la FO que tengan interés por participar en la formulación o ejecución de proyectos que contribuyan a la promoción de la salud y el desarrollo local a partir de la búsqueda de innovaciones tecnológicas y sustentabilidad.

En términos más concretos, se agrega que la FO cuenta con normas del Protocolo de Bioseguridad actualizadas y ajustadas a estándares internacionales vigentes.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> Se puede acceder a la documentación disponible en [este enlace](#).

## FUENTES DE DATOS, INFORMACIÓN Y CONSULTAS

### COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA

(2017). *Informe de Evaluación de la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Cuyo*. CABA, Argentina.

**DI NASSO, Patricia** (2022). *Balance de ocho años de gestión institucional 2014-2018-2022*. Agosto 2022, Año 1, 1. Decana, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

**ECHAGARAY, Patricia** (2022). *Facultad de Odontología*. En Secretaría Académica-UNCUYO. *La gestión académica en pandemia. Adecuaciones, innovaciones y desafíos de la Universidad Nacional de Cuyo*. 1ra. Edición, EDIUNC. Mendoza, Argentina.

**GUIDA, Valeria; BISCARO, Amalia; PARRA, Judith; HAIST, Evelina** (2018). *TRACES 2018: trayectorias académicas estudiantiles. "Metas claras...objetivo asegurado"*. Facultad de Odontología - UNCUIYO. Volumen 12, Nro. 1. Mendoza. Argentina.

**POLÍTICAS PÚBLICAS** (2018). *Rendimos cuentas. Balance sobre la experiencia PDI 2015-2017. Proyectos de Desarrollo Institucional*. Secretaría de Políticas Públicas y Planificación del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina,

**POLÍTICAS PÚBLICAS** (2019a). *Memoria de gestión. Versión preliminar para el análisis del cumplimiento del Plan Estratégico 2021*. Secretaría de Políticas Públicas y Planificación del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

**POLÍTICAS PÚBLICAS** (2019b). *Seguimiento de egresados/as de la UNCUIYO. Inserción laboral y competencias profesionales*. Dirección de Políticas Públicas y Planificación de la Secretaría de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

**SEPÚLVEDA, Leticia; RANDIS, Macarena; MARTINEZ, Esther; FRASCA, Sol** (2023). *Función de Extensión y Vinculación: tipologías y criterios para su registro en la UNCUIYO*. V Autoevaluación Institucional. Mendoza, Argentina.

### NORMATIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Ordenanza CD 11/2011 > Disponible [en este enlace](#).

Resolución CD 360/2014 > Disponible [en este enlace](#).

Resolución CD 07/2015 > Disponible [en este enlace](#).

Resolución CD 71/2016 Disponible [en este enlace](#).

Ordenanza CD 10/2017 > Disponible [en este enlace](#).

Resolución CD 16/2019 > Disponible [en este enlace.](#)

Resolución CD 64/2021 > Disponible [en este enlace.](#)

Resolución CD 150/2021 > Disponible [en este enlace](#)

Resolución CD 013/2022 > Disponible [en este enlace.](#)

Resolución CD 106/2023 > Disponible [en este enlace.](#)

## Hoja de firmas